

al presente Secretario se sirviese continuar como  
interino hasta la efectiva eleccion, y este conuento q.  
de deluego citaba pronto a complacer a esta Y. H. y  
benemerita Corporacion

Conlo que se concluyó este fabido que firman el Sr. Pr.  
sidente, Procurador del Comun y yo el uno de que soy  
fe =

Joaquin Mourguenque

Martin Jose  
de Mayall

Concejo  
Señores

Alburquerque. Pres.  
Chico.  
Leones.  
Peris.  
Matadra.  
Torres.  
Belda.  
Dias.  
Salinas.  
Durante.  
Faxardo.  
Delgado.  
Cans.

En la Ciu. N. y M. d. Ciudad de Lorca a veinte y uno  
de noviembre de mil ochocientos y treinta y cinco, y  
por ante mi Sr. Fran.º Mellad, Secretario interino  
de su M.ª Ayuntamiento Real se juntaron a Concejo  
en su Sala capitular, previa citacion ante diem  
para tratar sobre el nombramiento de Secretario  
y hacer la eleccion de diferentes Comisiones entre los  
tres concejales, los Sres. D.º Joaquin Alburquerque y  
Laurin, Alcald.º, President.º; D.º Pedro Maria Chico de  
Guzman; D.º Alonso Leon y Guevara; D.º Benito Pe-  
ria y Broi; D.º Juan de Estara. Garcia de Alcazar, Te-  
niente; D.º Jose Torres y Corrons; D.º Jacinto Belda;  
D.º Jose Salinas; D.º Fran.º de Paula Durante; D.º  
Ambrosio Faxardo; D.º Juan Diego Delgado, y D.º Ber-  
nardino Cans, Regidores

Citacion y

Dize cuenta en este Ayuntamiento de haberse  
hecho la citacion para este Cavildo por los Posteros de  
Sala, en virtud de cedula ante diem mandada despachar  
por el Sr. Alcald.º Presidente para tratar sobre  
los negocij de que va hablado, y de ella resulta es-  
tar citados todos los Sres. Concejales

Nomb.º de Secretario

La Ciudad en uso de las facultades que le concede  
el articulo sesenta y dos titulo decimo del Real Decreto  
de veinte y tres de Julio proximo pasado para el año

